

INFORME DE GERENCIA

Quito, 05 de Abril del 2017

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSDANANT S.A."** fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde el 09 de julio del 2013 fecha de su inscripción según expediente N° 171563.

Estimados socios, Señor Razo Velásquez Fernando Patricio **Presidente** de la Compañía, estimados empleados, para mi es satisfactorio presentar a ustedes en los términos previstos por la legislación vigente, el informe gerencial del ejercicio del año 2016, reiterarles que todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración han estado y estarán encaminadas al logro integral del objeto social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSDANANT S.A."**, definido en el estatuto vigente y los reglamentos dan fe que se han cumplido, lo cual es altamente satisfactorio.

El mundo cambiante en el que estamos, nos obliga a vivir de prisa, nunca más que antes en la historia, nuestra comunidad no se encuentra aislada de esta realidad, la velocidad del cambio mundial nos ha obligado a actualizar la administración, la operación y la gestión institucional. Muchos no creyeron que fuera posible, pero se hizo y hoy continuamos marcando nuestro paso hacia el futuro, siempre a partir de las necesidades y aspiraciones de la gente.

Desde un inicio mi objetivo fue demostrar que nosotros podemos y tenemos la capacidad de hacer cosas grandes, que se podía forjar una empresa grande, representativa y que sus socios, empleados y directivos también crecerían en aprendizaje, conocimiento y experiencia, no me equivoqué hoy somos referente de muchos y a partir de lo generosa que ha sido la Compañía para con su gente hemos podido formar socios y empleados de calidad; esto significa un esfuerzo enorme, perseverante y desinteresado, unas veces comprendido en otras no tanto, pero totalmente alcanzable.

GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA:

1. Se ganó los contratos de algunos colegios como "Rosario de Murillo", "Junta de la Vivienda", "Diario el Comercio", "Municipal Eugenio Espejo" y "Cotac", estos dos últimos son colegios grandes, donde participamos en dos ocasiones en las mismas que ganamos las dos veces, pues dichas

instituciones estaban a cargo compañías grandes que monopolizaban el transporte en Quito.

2. En el caso del Colegio Espejo tuvimos muchos inconvenientes con una serie de denuncias que realizaron los mismos integrantes de la ATEIQ, en contra de nuestra compañía y autoridades del colegio, tales acontecimientos se convirtieron amenazas personales al punto de que incluso nos robaron un vehículo el 1 de agosto del 2016, sin embargo, no bajamos los brazos y luchamos hasta conseguir nuevamente el contrato.
3. Estas grandes operadoras amenazaron a las otras compañías sobre el trabajo que sus conductores tenían con nosotros, pues tomarían represalias con los mismos en sus contratos, como anécdota comentarles que incluso hubo un momento en que ciertos conductores de determinadas compañías debido a las intensas amenazas abandonaron sus puestos de trabajo en horas clave, me refiero a UNIPRO, UNION, INTIMUNDO, en fin, las operadoras que pertenecen a la famosa ATEIQ).
4. Las denuncias que presentaron estas operadoras en contra de la nuestra se hicieron por medio de varias instituciones como el Distrito, Subsecretaría de Educación, el mismo Ministerio de Educación y por último ante los Concejales del Municipio del Distrito de Quito, por esta razón nos vimos obligados a contratar los servicios de un abogado para poder realizar los escritos necesarios para nuestra defensa.
5. El 16 de junio del 2016, se publicó el acuerdo 062A ,en el cual el Ministerio de Educación ordenaba que las Compañías de Transporte debían trabajar únicamente con vehículos que constan en el permiso de operación de la operadora contratada, algo que es imposible de realizar incluso por las mismas operadoras con un parque automotor de más de 200 vehículos, lo resolvimos de manera rápida y eficiente pues nos apegamos a la ley y formamos asociaciones que nos permitieron trabajar sin ningún inconveniente, es así que debemos reconocer y agradecer el respaldo de la Compañía Erazgom ya que por medio de su Presidente el señor Jorge Erazo en la actualidad participe de la asociación creada, nos ayudo con las unidades de tipo bus, ya que como es de su conocimiento el no tener buses es nuestro punto débil.

6. Con todos los inconvenientes que se nos presentaron a finales de agosto tanto en licitaciones como personales que ya los mencione, no pudimos llamar a todos los socios para ofrecer el trabajo que hemos conseguido, pero es gratificante saber que pudimos ayudar a los que no tenían ni un solo puesto de trabajo mismos que estuvieron siempre pendientes, es de conocimiento general que la situación económica del país se ha complicado.

7. Teníamos que presentar las respectivas carpetas de licitación en los colegios, no había tiempo y recabar toda la documentación era casi imposible, no tuvimos otra opción más que trabajar los sábados y domingos hasta altas horas de la noche. Fue de gran ayuda la contratación de la señora Elizabeth Fernández desde mediados de agosto, en fin fueron momentos desesperantes, difíciles y como claro ejemplo tenemos el contrato del Colegio Espejo en el que fuimos adjudicados el 31 de agosto y apenas tuvimos 4 días para recabar información de alumnos y armar 60 rutas, en el caso del colegio Cotac fuimos adjudicados el 7 de septiembre cuando ya estaban en clases.

8. A pesar de tantos inconvenientes denuncias y desmanes que sufrimos antes, durante y después de los respectivos procesos de licitación salimos vencedores y estamos luchando y haciendo apropiadamente los procesos para que se renueven los contratos para el próximo año escolar, al igual que hoy tenemos nuevos proyectos, metas y sueños para con nuestra compañía, socios y empleados pues ustedes siempre serán nuestra prioridad.

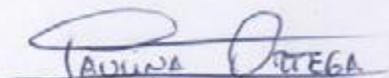
Presento el informe de Gerencia basado en los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016. La Compañía continúa fortaleciéndose internamente y creciendo, esto a pesar del comportamiento del entorno tanto nacional como internacional.

Recalco que se ha dado cumplimiento a:

- Las disposiciones del Directorio y Junta general de Socios.
- Las declaraciones de Impuesto a la Renta y otros impuestos y obligaciones de ley.
- No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- La compañía se encuentra **ACTIVA**.

Agradezco a todos los socios, a la Junta Directiva y a todos los empleados por su apoyo entusiasta y dedicación responsable que permitieron el logro de estos resultados positivos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'PAULINA ORTEGA', written over a horizontal line.

ORTEGA GUAITARILLA PAULINA JANNETH

CI: 1717122962

GERENTE GENERAL